



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS



Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo. Resolución 1263 de 7 de febrero de 2017 por medio del cual se Modifican las Licencias de reconocimiento de Carácter oficial (Aprobación Media técnica en Diseño e integración de multimedia), Resolución 201850050021 de 2018 la cual modifica licencia de reconocimiento de carácter oficial y reconoce jornada diurna y única

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

CIRCULAR INFORMATIVA

DE: Rectoría.
PARA: Comunidad Educativa.
ASUNTO: Renovación de matrícula e inscripciones preescolar 2021
FECHA: Julio de 2020.

Cordial Saludo.

- **ESTUDIANTES ANTIGÜOS:** ingresan al usuario en master 2000, panel HOJA DE VIDA año 2020, en la parte superior en Continua el próximo año (2021) escogen la opción S o N)

[CLIC AQUÍ](#)



OBSERVACIÓN: MUY ESPECIALMENTE SE LES SOLICITA ACOGER LAS FECHAS RENOVACIÓN DE MATRICULA

EL MODULO DE INSCRIPCIONES LINK PAGINA WEB



DÍA	GRADO
13 DE JULIO AL 11 DE SEPTIEMBRE	Todos los grados

NOTA: Los cupos para estudiantes nuevos de todos los grados, hasta el 15 de septiembre de 2020

ESTUDIANTES NUEVOS:

- Fotocopia documento de identidad
- Boletín de calificaciones a la fecha
- Certificado de afiliación a EPS o Sisben actualizado.
- Fotocopia del documento de acudiente que solo pueden ser padres, abuelos, tíos o hermanos mayores de edad.

POR FAVOR ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

DORIAN ALEXANDER AGUDELO OROZCO.
Rector